



CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO G.
RANCAGUA



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.





ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN.....

FUNDAMENTACIÓN

OBJETIVOS.....

ACCIONES.....

CRONOGRAMA.....



1.- IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	Liceo de adultos Francisco Tello G.
RBD	11284-4
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	3º NIVEL BÁSICO, 1º NIVEL MEDIO Y 2º NIVEL MEDIO
COMUNA, REGIÓN	Rancagua , VI región

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual P.N.C.E. pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que **“La convivencia se enseña y se aprende”**, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida, por lo que los modos de convivir en los que participan a lo largo de la educación son muy significativos.

Por tanto El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa ,socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia , que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los Estudiantes, para fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.



2.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los estudiantes, focalizando el buen trato, el respeto y previniendo cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes. Además, fortalecer los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales, en un ambiente seguro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.-Organizar el equipo de convivencia para el desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado que oriente las acciones, iniciativas y programas que fomenten una convivencia escolar inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. -
	2.- Diseñar e Implementar procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
	3.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
	4- Implementación de talleres organizados por el Equipo de la Sana convivencia, para todos los integrantes de la comunidad
	5.- Instalar una estrategia institucional en la Resolución pacífica de Conflictos privilegiando el diálogo como elemento principal de ella; con la finalidad de abordar de manera oportuna y justa, generando oportunidades de aprendizajes para todas las partes
	6.- El equipo de Sana Convivencia monitorea mensualmente las anotaciones de las estudiantes registradas en leccionarios de cada curso, estimula acorde a una estrategia institucional a quienes se hacen acreedores de anotaciones positivas, y aplican acciones remediales para motivar la buena conducta.

3.- FORMULACIÓN DE ACCIONES.

ACCIÓN 1 Equipo se Sana Convivencia.	Equipo de convivencia
	1.- Formación del equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, dupla psicosocial, orientador, inspector general, encargado de formación ciudadana , encargado de salud, y encargado de hábitos de la vida saludable , que realiza reuniones semanales para coordinación de acciones que aseguren el desarrollo de iniciativas y programas que potencian la formación integral de todos los y las estudiantes de(planos de formación ciudadana, plan de inclusión entre otros.)



CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO G.
RANCAGUA



FECHAS	Marzo a diciembre
RESPONSABLE	ENCOES
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio físico, implementos de oficina.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de conformación del equipo. Libro de actas de las distintas sesiones.
ACCIÓN 2 socialización del Reglamento Interno	Elaboración de un plan de difusión de Reglamento interno: Rotulación de diversos espacios educativos. Socialización del Reglamento interno con la comunidad educativa.
Objetivo	Implementar procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
FECHAS	INICIO Marzo TÉRMINO Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Sana Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina entre otros
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">Firma de actas en las distintas reuniones u/o fotocopia leccionario.

ACCIÓN 3 Monitoreo y Seguimiento del caso	Acompañamiento a estudiantes con dificultades conductuales Equipo de Sana Convivencia Escolar, elabora listado de estudiantes que presentaron durante el año anterior, problemas de alta complejidad conductual, estableciendo de manera sistemática monitoreo y seguimiento a los compromisos de
--	---



**CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO G.
RANCAGUA**



	mejora que se establecieron entre el estudiante, la familia y el establecimiento Educacional.
Objetivo	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
FECHAS	INICIO Marzo TÉRMINO Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Sana Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina entre otros
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Listado de estudiantes por curso. Bitácora de seguimiento de los estudiantes

Acción 4	TALLERES DE FORMACIÓN Implementación de talleres organizados por el Equipo de la Sana convivencia, para todos los integrantes de la comunidad educativa que promuevan: <ul style="list-style-type: none">• -Autoestima• -Valores Institucionales• -Clima de Convivencia Escolar• -Manejo de las emociones• -Prevención del Bullying- campañas preventivas-Videos etc.• Valorar la diversidad y evitar discriminación.• Ley Responsabilidad Penal Adolescente.20.084• Ley violencia escolar 20.536.• Ciberacoso.• Violencia en el pololeo.
Objetivo	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
FECHAS	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Sana convivencia



RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales de oficina, Data, etc.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Lista de asistencia de talleres

ACCIÓN 5	RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Instalar una estrategia institucional en la Resolución pacífica de Conflictos privilegiando el diálogo como elemento principal de ella; con la finalidad de abordar de manera oportuna y justa, generando oportunidades de aprendizajes para todas las partes.
RESPONSABLE	Equipo de SANA CONVIVENCIA.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio físico adecuado, implementado con material alusivo a la promoción de la convivencia nutritiva. Diario mural, materiales de oficina.
objetivo	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Bitácora de convivencia

ACCIÓN 6	El equipo de Sana Convivencia monitorea mensualmente las anotaciones de las estudiantes registradas en leccionarios de cada curso, estimula acorde a una estrategia institucional a quienes se hacen acreedores de anotaciones positivas, y aplican acciones remediales para motivar la buena conducta.
-----------------	---



**CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO G.
RANCAGUA**



Objetivo	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.
FECHAS	Abril a Diciembre
RESPONSABLE	Equipo de Sana Convivencia
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales a definir
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Bitácora- Libro de clases

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Monitoreo
1.- Equipos de Convivencia	x										
2.-Aprobación, Revisión, Actualización y ajustes del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y su Socialización	x	x									
3.-Talleres de Formación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



**CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO G.
RANCAGUA**



4.-Resolución Pacífica de Conflictos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5.- Buen trato	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6.-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	X x	X X					X				X		
Encuentros de Centros de estudiantes (abril- agosto noviembre)									X				